



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA



ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 07 / 13 SEPTIEMBRE 2022

VISTOS

a) Lo señalado en la Ley N° 21.395 promulgada el 30.11.2021 y publicada en el D.O. del 15.12.2021, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2022.

b) La Sesión Ordinaria N° 16 del 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2022.

c) El decreto Alcaldicio N ° 001 del 03 de Enero de 2022, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2022.

d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 promulgado el 21 de diciembre de 2021 y publicado el 11 de enero de 2022, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2022.

e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) Decreto Alcaldicio N ° 4.044 del 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

g) Decreto N°4129 de fecha 11 de mayo 2022 de la Municipalidad de Angol, que designa como Secretario Municipal al funcionario Sr. Álvaro Ervin Urra Morales, a contar del 01 de Abril de 2021.

h) Certificado N ° 17 de fecha 17 de Agosto de 2022, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.

i) Memorando N ° 381 del 08 Septiembre de 2022, Sesión Ordinaria N ° 25 de fecha 06 de Septiembre de 2022, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Junio 2022.

j) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Efectúese la incorporación de Mayores Ingresos, sobre el presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

2.- Efectúese la Modificación en el Presupuesto de Gastos año 2022, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	978,261	1,078,334	2,056,595
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	115,614	1,634	117,248
07	01			VENTA DE BIENES	80,000	10,000	90,000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	15,000	11,000	26,000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSO	250,000	243,096	493,096
08	99			OTROS	5,000	3,904	8,904
				TOTAL			1,347,968

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)  
SIN MOVIMIENTO

EN MILES DE \$

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	02			PERSONAL A CONTRATA	3,128,147	2,500	3,130,647
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1,544,539	997,563	2,542,102
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,443	17,600	43,043
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55,550	3,000	58,550
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,533,317	259,739	1,793,056
22	06			MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	187,583	14,945	202,528
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000	1,000	2,000
22	08			SERVICIOS GENERALES	76,700	500	77,200
22	09			ARRIENDOS	56,039	100	56,139
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	326,395	55,453	381,848
23	03			PRSTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	112,515	22,650	135,165
25	01			IMPUESTOS	10,000	10,000	20,000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	54,546	3,423	57,969
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	156,169	5,150	161,319
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	90,868	1,227	92,095
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	27,600	300	27,900
				TOTAL			1,395,150

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

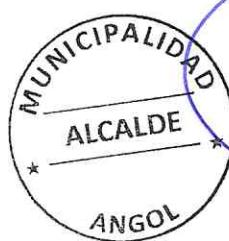
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	01			PERSONAL DE PLANTA	5,011,137	47,182	4,963,955
				TOTAL			47,182

Araucanía.

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANOTESE Y COMUNIQUESE  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL

JENN/MHA/PPD/cer  
DISTRIBUCIÓN:

- Transparencia
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal